



Resolución Directoral N° 037 -2025

GRA/DIRESA/HR"MAMLL"A-DE

Ayacucho, 24 FEB 2025

VISTO: El Informe 132-2025-GRA/GG-GRDS-DIRESA/HR-MAMLL-A-OA-USG de fecha 10 de febrero del 2025, de la Unidad de Servicio Generales y Mantenimiento; Informe Técnico N° 01-2025-HRA/USGM-ANH-RO, Informe Técnico del calendario de Avance de Obra Valorizado Actualizado de Ejecución de Obra; Acta de Inicio de Obra; Cuaderno de Obra; Cuaderno de Obra (Registro de Asiento de Cuaderno de Obra Digital: Apertura de Cuaderno de Obra Digital, Administración de Riesgos, Otras Ocurrencias, Cronograma Actualizado de Obra, Cronograma Actualizado de Obra; Formato N° 08-C: Registros en la Fase de Ejecución; Resolución Gerencial Regional N° 727-2023-GRA/GGR-GRI de fecha 19 de Diciembre del 2023; Resolución Directoral N° 347-2024-GRA/DIRESA/HR"MAMLL"A-DE de fecha 15 de noviembre del 2024; Calendario de Avance de Obra Valorizado Insumos y Gantt Actualizado de Ejecución de Obra; sobre aprobación de Calendario de Avance de Obra Valorizado Actualizado de Ejecución de Obra, con Nueva Fecha de Culminación de Obra 02 de agosto del 2025; y,

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Gerencial Regional N° 727-2023-GRA/GGR-GRI de fecha 19 de diciembre del 2023, se resolvió: Aprobar, el Expediente Técnico del IOARR "ADQUISICION DE EQUIPO DE RAYOS X y EQUIPO DE RAYOS X DIGITAL CON FLUOROSCOPIO; EN EL EESS HOSPITAL REGIONAL DE AYACUCHO "MIGUEL ÁNGEL MARISCAL LLERENA" – AYACUCHO DISTRITO DE ANDRES AVELINO CACERES, PROVINCIA HUAMANGA, DEPARTAMENTO AYACUCHO" con CUI N° 2568617, aprobado en primera instancia por la Comisión Regional de Revisión, Evaluación y Aprobación de Expediente Técnico y Estudio (CRREAETE) de fecha 14 de diciembre del 2023, conforme se detalla en ella;

Que, mediante Resolución Directoral N° 347-2024-GRA/DIRESA/HR"MAMLL"A-DE de fecha 15 de noviembre del 2024, se resolvió: APROBAR, la ejecución física por la modalidad de administración directa de la obra: IOARR: "ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE RAYOS X Y EQUIPO DE RAYOS X DIGITAL CON FLUOROSCOPIO; EN EL EESS HOSPITAL REGIONAL "MIGUEL ÁNGEL MARISCAL LLERENA" DE AYACUCHO – AYACUCHO DISTRITO DE ANDRÉS AVELINO CÁCERES, PROVINCIA HUAMANGA, DEPARTAMENTO AYACUCHO".- CUI N° 2568617, con Código de Infobras N° 525326, por los considerandos expuestos en la citada resolución;

Que, mediante Acta de Inicio de Obra de fecha 04 de febrero del 2025, se constituyeron en la Obra META 121 "ADQUISICION DE EQUIPO DE RAYOS X Y EQUIPO DE RAYOS X DIGITAL CON FLUOROSCOPIO, EN EL EESS HOSPITAL REGIONAL "MIGUEL ÁNGEL





Resolución Directoral N° 037 -2025

GRA/DIRESA/HR"AMALL"A-DE

Ayacucho, 24 FEB 2025



MARISCAL LLERENA" DE AYACUCHO DISTRITO DE ANDRES AVELINO CACERES, PROVINCIA DE HUAMANGA, DEPARTAMENTO DE AYACUCHO" Ing. Daniel esteban Velásquez Bustamante, Jefe de la Unidad de Servicios Generales y Mantenimiento; Ing. Otto Manuel Llacza Altamirano, Responsable de la Unidad Ejecutora de Inversiones; Ing. Antony Núñez Hinostroza, Residente de Obra; e Ing. Daniel Esteban Velásquez Bustamante, Inspector de Obra; y contando con la presencia de los representantes y responsables de Áreas, se procedió a la constatación y verificación del ambiente, para lo cual se hizo la verificación del departamento de Diagnóstico por Imágenes sala de Rayos X que consta de 02 ambientes uno para el Rayos X estacionario y Rayos X Fluoroscopio, encontrándolo conforme de acuerdo al folio 93 del Expediente Técnico Plano UL-01, por lo que se procederá al inicio de ejecución de la Obra;



Que, mediante Informe N° 132-2025-GRA/GG-GRDS-DIRESA/HR-MAMLL-A-OA-USGM, de fecha 10 de febrero del 2025, el Jefe de la Unidad de Servicios Generales y Mantenimiento del Hospital Regional de Ayacucho, remite el calendario de Avance de Obra Valorizado Actualizado de ejecución de Obra, Teniendo como nueva fecha de culminación de Obra el 02 de Agosto del 2025. Correspondiente a la Obra "adquisición de Equipo de Rayos X y Equipo de Rayos X Digital con Fluoroscopio, en el Establecimiento de Salud Hospital Regional de Ayacucho "Miguel Ángel Mariscal Llerena" de Ayacucho Distrito de Andrés Avelino Cáceres, Provincia de Huamanga Departamento de Ayacucho, con CUI N° 2568617, aprobado por la supervisión de obra y su revisión, evaluación; para su aprobación de parte de la Entidad mediante acto resolutivo, con el siguiente detalle:

Descripción	Fecha	Días Calendario	Justificación
Inicio Programado según Expediente	01-10-2023 al 28-03-2024	180	Según la Directiva
Nueva Fecha de Inicio y Culminación	04-02-2025 al 02-08-2025	180	N° 432-2023-CG Acta de inicio de Obra.

Que, mediante Informe Técnico N° 01-2025-HRA/USGM-ANH-RO de fecha 06 de febrero del 2025, el Residente de Obra remite el Calendario de Avance de Obra Valorizado Actualizado de Ejecución de Obra, teniendo como nueva fecha de culminación de Obra el 02 de agosto del 2025, anexando al expediente lo siguiente: informe técnico, acta de inicio de obra, cuaderno de obra formato N° 08-A, resolución del expediente técnico y ejecución de obra por administración directa, calendario de avance de obra valorizado, insumos y Gantt actualizado de ejecución de obra, y calendario de avance de obra valorizado, insumos y Gantt primigenio de ejecución de obra; para su aprobación;





Resolución Directoral N° 037 -2025

GRA/DIRESA/HR"MAMLL"A-DE

Ayacucho, 24 FEB 2025

Estando a los considerandos precedentes, con la visación del Equipo de Gestión, y en uso de las facultades conferidas al Director Ejecutivo mediante Resolución Ejecutiva Regional N° 250-2023-GRA/GR;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR, el Calendario de Avance de Obra Valorizado Actualizado del Proyecto de Inversión: "ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE RAYOS X Y EQUIPO DE RAYOS X DIGITAL CON FLUOROSCOPIO; EN EL(LA) EESS HOSPITAL REGIONAL "MIGUEL ÁNGEL MARISCAL LLERENA" DE AYACUCHO – AYACUCHO DISTRITO DE ANDRÉS AVELINO CÁCERES, PROVINCIA HUAMANGA, DEPARTAMENTO AYACUCHO".- CUI N° 2568617, con Código de Infobras N° 525326, por un periodo total de 180 días calendario, **teniendo como nueva fecha de culminación de la ejecución de la obra el 02 de agosto del 2025**, por los considerandos expuestos en la presente resolución, y conforme a los documentos que en anexo forman parte de la presente resolución.

ARTÍCULO SEGUNDO.- DISPONER, que en cumplimiento del Artículo 33° numeral 33.2 de la Directiva N° 001-2019-EF/63.01 "Directiva General del Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones", cúmplase con registrar las variaciones en el Formato N° 08-A.

ARTICULO TERCERO.- TRANSCRIBIR, la presente resolución a la Unidad de Servicios Generales y Mantenimiento, Responsable de la Unidad Ejecutora de Inversiones de Obra, Residente de Obra, e instancias correspondientes.

ARTÍCULO CUARTO.- ENCARGAR, a la Unidad de Estadística e Informática, publicar la presente resolución en el portal institucional de Hospital Regional de Ayacucho.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.



GOBIERNO REGIONAL DE AYACUCHO
DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD
HOSPITAL REGIONAL DE AYACUCHO
M.C. JIMMY HOMERO ANGO BEDRINANA
DIRECTOR EJECUTIVO

JHAB/DE-HRA.
JCHG/DIR-ADM.
ABOV/DIR-OPP.
ECN/AJ.
HAVC/J-UP.
Rm/Selección.

